

EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

BIOGRAFIA

DE

PIO X

UN ESCRITOR CATÓLICO
con el retrato del Pontífice.

De venta á 50 céntimos ejemplar en la librería de
Sobrino de V. Tejero.—Collado, 54.

CARTA ABIERTA

Excmo. Sr. D. Raimundo F. Villaverde, Presidente del Consejo de Ministros.

Muy señor mío: Concluí mi carta anterior diciéndole que una pasta de plata del mismo peso, clase ó ley y hasta de una misma mina y base, acuñada en Francia y empleada en hacer pagos internacionales en México, valían los cien francos la equivalencia de 242, y al contrario, esa misma pasta de plata, acuñada en México y empleada en hacer pagos en Francia, ó en pagar letras giradas desde esta nación, solo valían la equivalencia de 41 francos. Y es más, la misma plata, acuñada en España, que en hacer pagos en Francia solo vale la equivalencia de 72 francos, empleada en hacer pagos en México vale la equivalencia de 172. ¿Indica esto que la baja del valor de la plata sin acuñar sea la causa de que la pasta necesaria para 100 francos hechos moneda, el mismo peso, clase ó ley, una nación tenga que dar 242 francos, ó la plata acuñada que equivalgan á ellos y otra solo 41?

No para convencer á V. E., porque ya sé que no lo he de conseguir y menos estando en el poder, sino para que se enteren los lectores de los periódicos que han de publicar esta carta, voy á poner los precios de la plata y los cambios que pagó España á Francia y los que pagó México á España en la primera semana de Mayo de los años desde 1895 á 1903, en esta forma:

Años.	Precio del kilo de plata. Francos.	Cambio que pagó España á Francia.	Cambio que pagó México á España.
1895	108	48,80 por 100	68 por 100
1896	113	18,90	52
1897	100	80,25	57
1898	94	76,35	46
1899	99	19,10	68
1900	100	28,15	59
1901	100	36,20	49
1902	87	36,55	61
1903	80	36,10	90

De forma que España y México que tienen solo circulación de plata y billetes, mientras que España paga un cambio de 36 por 100, término medio, á Francia, México que es la tercera nación en producir oro paga á España el doble. ¿Es la causa de esto el que la pasta de la plata necesaria para acuñar 100 francos cueste solo 50 ó 60?

¿No le cuesta á Francia, España y México á todas igual?

La causa de que España, Portugal, Grecia, El Brasil, México, La República Argentina y otras naciones paguen cambios altos y no puedan tener oro en circulación, no es otra que sus empréstitos y obras públicas se han hecho con dinero del extranjero y además, las naciones de la América latina, que sus minas, comercio é industria, se hace y explota por los europeos, y por eso tienen tanto desnivel internacional, á pesar de que la mayoría tienen sobrante comercial. Pues los cambios que paga México á España no reconocen otra causa que la de que allí hay una grande emigración española que posee muchas fortunas y los productos netos de ellas, y las liquidaciones de las mismas vinieron poco á poco á España, y además hace pocos años, nos vendía un millón de productos y le vendíamos ocho.

Es tan incompatible el tener oro en circulación con déficit internacional permanente, como es incompatible la paz con la guerra, el bien con el mal y la mentira con la verdad. Pues una nación que tenga 300 millones de pesetas de dé-

ficit internacional, para no tener cambio y si oro en circulación, era necesario que tuviera minas de oro dentro de la Nación, que produjeran cada año los 300 millones de pesetas, ó que cada año hiciera un empréstito en el exterior por esa suma; pero á más de arruinarse si hacía esto, con el tiempo los intereses de los empréstitos elevarían el déficit y los cambios.

Por eso, si hubiera sido verdad lo que ha dicho la prensa, de que pensaba vencia hacer en el extranjero un empréstito de 800 millones de francos; como esa suma equivalía á aumentar de repente nuestra exportación en 800 millones de francos, equivalentes á 1.038 millones de pesetas, resultaría que los 300 á 400 millones de pesetas que tiene España de déficit internacional, se convertirían en 500 ó 600 millones de sobrante, que pondrían de repente el cambio á un 10 por 100, ó á la par.

Pero, ¿cuánto durarían en España esos 800 millones de francos, reducidos á oro y entregados á la circulación? Pues duraría á la par el cambio, año y medio; al 10 por 100, dos años; tres al 20 por 100 y cuatro al 30.

Pues se ha comprobado que cada 100 millones de pesetas de mejora en el déficit internacional, baja el cambio 8 enteros. Y no durarían en España más que ese tiempo los 800 millones de francos reducidos á oro, mediante al tiempo de hacer el empréstito, se elevaría la importación de productos, como se elevó de 1856 á 1864 cuando vinieron capitales del extranjero para la construcción de los ferrocarriles; como se elevó, en 1868 á 1871 con los recursos que vinieron de los empréstitos que hizo en el extranjero el *desgobierno* de la Revolución, y como se elevó en 1899, con los productos que vinieron de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, de la repatriación de los empleados, ejército, comer-

cientes y demás españoles que liquidaron sus fortunas, de la indemnización yanqui y venta de las Carolinas.

Ya sé yo que al hacer un empréstito en el extranjero, chico ó grande, han de bajar los cambios, y los que no saben, que no saben nada, de dónde proceden, exclamarían: el cambio es fácil de quitar porque ya baja al solo anuncio de que se va á acuñar oro; que sin ir más lejos, *El Imparcial* del día tres decía en su segunda plana lo siguiente: «Es más, la economía que se persigue ha de servir para facilitar la solución del problema de los cambios» ¿Si entendería quien ha escrito esa herejía algo de lo que son los cambios internacionales, cuando cree que las economías del presupuesto nacional ó del Estado, pueden facilitar la solución del cambio internacional?

Si el déficit del presupuesto nacional, declara el cambio internacional, ¿á qué tipo hubiera estado en los años del derroche y del desbarajuste económico que hubo en 1868-69 un déficit de ciento ochenta y un millones de pesetas, en 1869-70 uno de doscientos treinta y nueve millones; en 1870-71 otro de doscientos cuarenta y seis millones, y en 1871-72 otro de ciento sesenta millones? Pues sepa *El Imparcial*, y los que como él ignoran la procedencia verdadera de los cambios, que aquel *desgobierno* que tuvo déficit comercial, déficit internacional y déficit en todo lo bueno para España y sobrante en todo lo malo, merced á los empréstitos que hizo en el extranjero, los grandes déficits comerciales, hijos de sus doctrinas libre-cambistas, se convirtieron, con el producto de los empréstitos, en sobrantes internacionales y el cambio á un seis por ciento á favor de España, por lo cual, los suscriptores extranjeros que tomaron parte en los empréstitos tuvieron que entregar ciento seis francos por cada cien pesetas, dimos los títulos de la deuda de la misma suma y según hicimos la suscripción y

el pago, y se les dió así ciento seis francos por cada cien pesetas.

Si los empréstitos se hacen en el exterior y para pagar á los repatriados pase; mas si se hacen en el exterior para acuñar oro, cuenta V. E. que le combatiré con todas sus fuerzas su afectísimo seguro servidor q. b. s. m.

JUAN DE DIOS BLAS.

Carta de Madrid

Madrid 22 de Septiembre de 1903.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Hace cinco días que el Sr. Silvela se encuentra en esta capital y son infinitos los comentarios que se hacen por sus amigos y enemigos políticos referentes á su inquebrantable propósito de retirarse, en tiempo determinado, de la política, consociándose fracasado, según él mismo asegura.

No por desconocida la resolución del jefe del partido conservador, ha dejado de causar extraordinaria sorpresa en todos los círculos y fracciones parlamentarias.

La prensa, y entre ella los órganos más importantes del Gabinete, expiden el acta de defunción. *El Imparcial* dice entre otras cosas:

«La nota es el fracaso de una inteligencia con Francia; el peligro el propósito del Sr. Silvela de hacer solidario á este Gobierno del famoso decreto concordado. Eso no puede ser. Y ya ve el ilustre muerto que le seguimos considerando como vivo para combatirlo.

La Epoca, que habló anteayer con el señor Silvela, indicó que los dissentimientos con el señor Villaverde en la crisis de Marzo no eran doctrinales en el sentido recto de la palabra, sino de conducta, de urgencia y de oportunidad; y añade el colega ministerial, atribuyendo estas palabras al señor Silvela:

pensaba en interrogarme respecto al hijo. Lo tenía, sin embargo, bien presente: lindo, distinguido, de inteligencia despejada; bastan estas condiciones á la edad de siete años para merecer las simpatías que no se conceden á las personas mayores, sin salvedades y sin conocer sus antecedentes.

Nada me era más fácil que adquirir los informes necesarios acerca de mi desconocida. El personal del Casino, comisarios, inspectores ó directores, se hallan siempre instruidos sobre la vida y milagros de los habitantes del país y de los nómadas que por él transitan. Esos señores buscan el lado débil ó el fuerte de cada uno: por deber, con objeto de cerrar sus puertas á las gentes demasiado peligrosas; por interés, á fin de distribuir con inteligencia el *vidtico*, es decir, el dinero que muchos de los arruinados reclaman para volverse á sus casas. Si se diese oído á sus afirmaciones, este viático sería con mucha frecuencia superior á la suma que aseguran haber perdido; es necesario, por tanto, defenderse bien. Trabajan últimamente por afición, pues nada es más curioso que estudiar de cerca á la mayoría de esas personalidades que, venidas de los cuatro extremos del mundo, desfilan cada año por Monte-Carlo.

Como lo había previsto, algunos minutos después sabía cuanto deseaba. Aquella señora vivía de ordinario en París, y se hallaba de paso en Niza. Era la legítima esposa de Pedro Remond, vividor muy conocido en el mundo de los vividores. Al decir de sus amigos había dejado entre ellos recuerdos excelentes, que, no obstante su matrimonio, hacía revivir de cuando en cuando por miedo de que llegaran á extinguirse. La señora de Remond ignoraba, sin duda, todo esto, pues la paz conyugal aparecía inalterable ante las miradas de los observadores de Monte-Carlo. El marido llegaba todos los años por la época del carnaval, y dividía su tiempo entre el tiro de pichón y la ruleta. Su mujer le miraba

—Roberto de Vernier.
—Me arrastró de nuevo, y esta vez creí poder seguirle. Cuando llegamos delante de su madre, le dijo:
—Mamá, este es el señor..... se llama.....
—Su memoria le había sido infiel, y volviéndose hacia mí.
—No sé más—exclamó.—Díselo tú mismo.
Entonces yo me incliné y repetí mi nombre, añadiendo:
—Tal vez excusaréis, señora, esta presentación irregular, sabiendo que es vuestro hijo quien la ha querido y quien la ha hecho.
—Os excuso, sobre todo, caballero—respondió con alguna frialdad—porque mi hijo acaba de hacerme saber que habéis sido bastante amable para participar de sus juegos.
—Era para mí un placer, señora. Descansaba de la ruleta.
—¡Ah! ¡Vos también!
—¡Ay! Sí... ¿Me atreveré á preguntaros si es ha sido hoy favorable la suerte? ¿Se han dado los números 7, 28 y 29?
—¡Cómo! ¿Sabéis?...
—Sí; me ha dicho vuestro niño que os había aconsejado esos números.
—¡Por lo que veo, se había llegado al capítulo de las confidencias! No deja de ser bastante extraordinario, pues Max es por costumbre muy reservado con todo el mundo.
—Sin duda ve en mí algo que le agrada—dije sonriendo.
—Es posible: existen personas que en seguida se hacen agradables á los niños.
—¡A los niños! La frase era feliz; pero me pareció algo dura. Hice como si no la hubiera entendido y rebusc:
—¡De suerte que el 7, el 28 y el 29?...
—Son tres buenos números que me han hecho hoy ganar.
—Según eso este niño es un amuleto—dije posando mi mano sobre la cabeza de Max.

«No hubiera aceptado el poder sin el concurso de los señores Villaverde y Maura, convencido de que no acertaría, y renuncia á un oficio para el que se juzga que le faltan proporcionadas facultades, y con honda pena en su alma, pues estas renunciaciones van acompañadas de múltiples y penetrantes amarguras, obedece al precepto de una ley de Patria que dice: *en gran culpa está aquel que se trabaja en hacer una cosa que non sabe y al mismo tiempo que se propone cumplir en las Cortes lo que estima deberes de su mandato de diputado, se dedicará cuanto le resta de vida á tareas más modestas y, por tanto, más adecuadas á sus medios que las de gobernar á España.*»

La forma y el fondo con que se expide la partida de defunción política del señor Silvela, no pueden ser más sintéticos y terminantes.

Declaraciones del Sr. Villaverde.

«No quiero oír hablar de retiradas, declaró el Sr. Villaverde. El Sr. Silvela aseguró que seguirá en las Cortes actuales interviniendo activamente en la política y tomando parte importante en las discusiones.»

«Pero ahora se retirará de la jefatura del partido conservador, adujo un periodista.»

«El Sr. Silvela ha sido y será siempre el jefe de la agrupación política conservadora, repuso el jefe del Gobierno. Hoy ya no gobierna un partido como tal, sino concentraciones más ó menos amplias. Es por esto que no tiene nada de particular que pueda ser el Sr. Silvela quien nos dirija á todos sin necesidad de ocupar la Presidencia del Consejo de ministros.»

Manifestó después el Sr. Villaverde que tenía interés en que la prensa se hiciese eco de lo ocurrido en la última crisis ministerial, en la que siendo consultado por S. M. como presidente del Congreso, manifestó que á su juicio no podía haber otra solución que un Gobierno presidido por el Sr. Silvela y que cuando éste declinó aquel honor, y después de sus reiteradas instancias, fué cuando comenzó sus trabajos para la formación del ministerio actual.

Comentarios y versiones.

Es imposible reflejar la opinión que se ha formado con motivo de la retirada del Sr. Silvela, entre las gentes políticas.

Los conservadores se han dividido; los unos dicen que cuando se ha llegado á ciertas alturas de la política no se puede en un momento tirar por la borda á un

partido, sacrificando intereses y personas. Otros recuerdan al Sr. Sagasta que lleno de achaques, minado por hondas amarguras, estuvo al frente del partido liberal hasta su fallecimiento.

Hablan otros que el Sr. Silvela abandonó el bufete de abogado que le producía de 25 á 30.000 mil duros anuales, y como su posición le obliga á vivir con cierto rango, su fortuna mermó considerablemente y tiene hijos que debe mirar por ellos, recuperando la fortuna que por servir á la patria ha perdido.

Los liberales están sumamente contrariados con la retirada del Sr. Silvela, manifestando que de haber designado el jefe, iría ahora el poder á sus manos.

Los canalejistas escriben el epitafio del Sr. Silvela con estas frases:

«Silvela no hizo nada, no aprovechó los recursos que le brindó el país; su vida pública es una página llena de párrafos retóricos, pero sin una efeméride que indique cualquier transformación provechosa...»

Silvela fracasó porque quería afrontar el problema de la defensa nacional y de la alianza de España con Francia...»

Los mauristas.

Niegan con las mayores energías que el Sr. Maura imite la conducta del señor Silvela retirándose á la vida privada, según rumores que circulan. Afirman los íntimos del Sr. Maura, que su amigo y querido jefe tiene propósitos para el porvenir de grandes orientaciones políticas, inspiradas en el bien de la patria.

Consideran una desgracia la retirada del Sr. Silvela y convienen en que el señor Villaverde debe buscar medios para impedir al Sr. Silvela lleve á cabo sus propósitos.

Afirman los mauristas que ayudarán con lealtad al actual Gobierno en sus proyectos y planes y creen que la jefatura de un partido no es necesario que vaya unida á la del Gobierno.

Demócratas radicales y republicanos.

Los demócratas radicales se preguntan: ¿Se retira Silvela? Él dice que sí; pero con tales balbuceos y tales condiciones y á tales plazos y con tantas reservas, que no recuerdan de hombres políticos que se hayan ido á su casa con tanta letra y con tanta música, dicen.

Los republicanos califican de medio mutis la retirada del Sr. Silvela; se alegran de que se confirme la ruptura de los intentos de una alianza con Francia, y se quejan de que ciertos tratos se busquen sin el consejo nacional.

Su órgano en la prensa publica estas frases que son comentadas: «Así es que á la vez que dicen los ministros en público que el Sr. Silvela da una prueba de afecto entrañable al Sr. Villaverde en el momento de partir para el ostracismo voluntario de la política, por lo bajo aseguran que quien fué su jefe antes de abandonar la daga famosa con que se abrió paso, la ha esgrimido para asestar el último golpe contra el gobierno actual.»

El Sr. Silvela no es Sansón, dice un colega; pero con él, tendrá gusto en que se hunda el templo entero con todos los filisteos.»

El presupuesto del clero.

El Gobierno se viene ocupando de la Comisión mixta que ha de presidir el Cardenal D. Ciriaco Sancha, y ha invitado al Vaticano para que designe los individuos que han de formar parte de la Comisión de referencia.

En el ánimo del Gabinete parece que hay el propósito de llegar á un resultado práctico en lo que respecta á la reducción del presupuesto del clero, no reduciendo diócesis de poca importancia, por que esto irrogaría notorios perjuicios á pequeñas localidades de escaso vecindario y de reducidos recursos, sino reduciendo los cabildos sin alterar la distribución de las jurisdicciones.

Los repatriados.

Se asegura en el Ministerio de la Guerra que con las cantidades recibidas últimamente y con las que uno de estos días se recibirán, tienen ya las Comisiones liquidadoras lo bastante para pagar los alcances á todos los individuos de tropa que los han reclamado, y que en breve comenzarán á cobrar los del segundo grupo, es decir los jefes y oficiales.

Por lo tanto, pueden los repatriados que no han cobrado todavía sus créditos solicitar el pago por medio de instancia (por conducto del alcalde de su pueblo) dirigida al jefe de la Comisión liquidadora del Cuerpo en que sirvieran, expresando sus circunstancias y residencias.

Mucho nos complace dar esta importante noticia.

Noticias.

Hace cuatro días que se encuentra en Viena el Emperador de Alemania, el cual tomó ayer thé en unión de la Reina de España D.^a María Cristina y su augusta hija la Infanta D.^a María Teresa.

—En breve se publicarán en la *Gaceta* los decretos de reorganización de Hacienda, que representan una economía de

453.000 pesetas. Los decretos relativos al personal también se publicarán inmediatamente.

—La *Gaceta* ha publicado el decreto de la Presidencia convocando para el día 21 de Octubre próximo á la reunión de Cortes.

—Dicen de Barcelona que ha llegado á aquella capital, conducido por la Guardia civil, el anarquista italiano Seraffín Benítez, detenido en Jaca, quedando á disposición del cónsul de Italia.

—Los millones dejados por León XIII al dinero de San Pedro, alcanzan, según se dice, á la suma de 150 millones de francos, 60 de los cuales provienen del último jubileo.

—El señor Villaverde acaba de asegurar que sin levantar mano se decretará la disolución del cuerpo de policía de Madrid, creando una nueva con personal idóneo y de perfecta confianza.

ÚLTIMA HORA

El Sr. Silvela há manifestado que renuncia de ahora para siempre á gobernar, asegurando que la mayoría seguirá sus consejos de amigo como lo practicó siendo su jefe. Manifiesta asimismo que cuando los conservadores dejen de ser poder, se alejará para siempre de «estas odiosas ó inaguantables impurezas». (Palabras textuales).

El Sr. Villaverde ha escrito á todos los senadores y diputados de la mayoría recomendándoles la asistencia á todas las sesiones.

El Sr. Maura ha escrito á uno de sus íntimos, residentes en Madrid, manifestándole que ahora menos que nunca puede retirarse de la política puesto que tiene grandes deberes que cumplir para con la Patria y para con las instituciones.

Se dice que el Sr. Maura hará declaraciones en este sentido antes que las Cortes reanuden sus tareas.

El Sr. Maura es esperado en San Sebastián de mañana á pasado, de regreso de Suiza.

—El día nebuloso.

No ocurre otra cosa.

Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

EL AVISADOR por la provincia.

SANTA CRUZ DE YANGUAS

Todavía no surcaban la Península las vías férreas y carreteras; los arrieros podían servirse solamente de los caminos.

El que cruzaba el Santuario era muy transitado, enconstrando en éste un refugio y auxilio los caminantes. De uno, aunque se ignore su nombre ni pueda citarse su pueblo, dice la tradición, que al cruzar este camino montañoso con una recua de mulas que conducían oro, producto de la exportación comercial de Sevilla, fué sorprendido por cuatro bandidos que le amenazaban de muerte si no les entregaba el codiciado metal. En tan apurado trance y difícil situación, el afligido y religioso caminante acude á la Virgen de su devoción, Patrona del Santuario, ofreciéndole, si le sacaba de aquel peligro, la mejor verja que se construyera en Sevilla.

Acto continuo, al reventarse las escopetas producen la muerte á los que las usaban para tan perversos fines. El arriero cumplió la promesa y el enrojado se levanta soberbio y gigantesco en el presbiterio de la iglesia del pueblo. Su altura es colosal y los gruesos barrotes de hierro que lo forman sostienen á cuatro hombres en actitud de disparar sus armas. A no hacerse para esta iglesia, tampoco podían sujetarse con firmeza y seguridad en la bóveda del presbiterio, y como se desprendieron varias veces, causando desgracias una de ellas, no se volvieron á colocar. Propiedad de la ermita era el *Pinar de la Virgen*, perteneciente hoy á la Excomunión yangüesa.

Gran parte de sus bienes fueron incautados por manos vivas, y lo poco que respetó el espíritu de aquella época, debido al poco celo de los mayordomos y á la avaricia de algunas personas poco concienzudas permaneció oculto. Ropas de gran mérito artístico, se conservan en esta parroquia. San Vicente Mártir visitó á la Virgen de Escobillas bandeándose las campanas por sí solas, durante su permanencia, y este vecindario conmemora aquel suceso tocándolas toda la noche del 21 de Enero, víspera del Santo Diácono, al que celebran fiesta con el mayor entusiasmo. Esta ermita maravillosa fué destruída á principios del siglo XIX en ocasión que dos hermanos eran Párroco el uno y el otro Alcalde, fingiendo mal estado de conservación so pretexto de evitar mayores males alcanzaron el consentimiento del superior. Poco nobles fueron los fines que á ello les movieron. Sobrevivió á su destrucción el primero dos años de penosa enfermedad.

La Iglesia parroquial es de construcción sólida, adopta la forma de Cruz latina, constituida por la nave central con el presbiterio y dos capillas laterales. Toda ella se sujeta al mismo orden de arquitectura, y está bien marcado el estilo románico bizantino. Su techumbre es la bóveda que sigue diversas direcciones, formando con sus aristas, círculos, estrellas y otras figuras geométricas. Altares, tiene alguno de mérito, el principal es de estilo churrigueresco, de tres cuerpos; el del medio en el primer camarín está colocada la Virgen de Escobillas, en el segundo una notable e cultura de la Santísima Trinidad, y los otros dos cuerpos están adornados por lienzos que representan paisajes bíblicos.

—¿Qué es un amuleto?—preguntó éste.
 —Un talismán que trae la dicha al que lo posee—respondió la madre.
 —Pues mira, si quieres yo seré tu talismán.
 Me dijo esto con tanta monería que no pude reprimirme, y tomándole en mis brazos le acaricié y le di algunos besos que él me devolvió.
 ¿Pensó tal vez su madre que íbamos demasiado de prisa por el camino de la intimidad? ¿Que su hijo se comprometía con un extraño y la comprometía al mismo tiempo? Sea lo que quiera, el caso es que cogió de la mano á Max tan pronto como yo le solté, y lo llevó consigo diciendo:
 —Ven, ya es hora de ir á la estación. El tren de Niza debe pasar de un momento á otro.
 —No, mamá—repuso Max.—No se ve todavía la locomotora.
 El niño tenía razón. Basta descender á la estación de Monte-Carlo, situada al pie de la terraza, cuando el tren de Italia aparece sobre la costa, cerca de Cabbé-Requebrune. Yo no me atrevía, sin embargo, á advertírselo á la madre. Su severa belleza me intimidaba, á pesar de que no me tengo por un hombre tímido.
 —Adiós, caballero—me dijo, llevándose á Max y sin hacer caso de su observación.
 La partida era muy precipitada, y el adiós bastante seco para dirigido á una persona que tanto acababa de *correl* con su hijo. ¿Comprendió esto el niño, ó bien era más agradecido que la madre? Pude creerlo así; se alejaba contra su voluntad, volviendo la cabeza hacia donde yo estaba y fijando en mí sus ojos. A la mitad de la escalera, cuando comprendió que ya iba á perderme de vista, llevó sus deditos á los labios y me envió un puñado de besos.

III

Permanecí algún tiempo en el mismo sitio, inclinado sobre la balaustrada, viéndolos descender. ¿Quién me interesaba más: la madre ó el hijo?

La madre, sin duda. Cuando volví á subir hacia el Casino, ocupaba por completo mi imaginación. Me preguntaba quién era y á qué clase de la sociedad pertenecía. La ciencia que yo creía poseer, hija de mi práctica en estas clasificaciones; mi experiencia en materias semejantes, me eran inútiles al presente. ¿Sería francesa? Evidentemente. ¿Parisién? Sin duda alguna. ¿Pertenecía al gran mundo? Sí; su porte, sus maneras, su lenguaje lo prgonaban. Basta á veces, sin embargo, haber pertenecido al gran mundo por algún tiempo para conservar ciertas costumbres, ciertas maneras. El día en que á consecuencia de un cambio de fortuna no se forma ya parte de él, aún rasta una apariencia muy deslumbradora que á muchos engaña.

En tanto que yo hacía conjeturas acerca de la madre, no

Es de gran valor el retablo de los señores Cereceda; en el centro se destaca majestuosa en arrobamiento dulcísimo, rodeada de ángeles, la escultura de la Asunción de Nuestra Señora á los cielos. Completan el altar ocho cuadros al óleo sobre madera, que representan algunos hechos notables del Antiguo y Nuevo Testamento. Tres altares no merecen describirse; el uno es de bajos relieves y en unas urnas á propósito se guardan las reliquias de San Blas, San Vicente, San Juan, San Sebastián, San Antonio y San Vital.

Es de notar su gigantesca torre, de cuatro cornisamentos, todos de piedra sillar, menos el último que es de mampostería. Las campanas son adecuadas á su construcción y altura, oyéndose á gran distancia. Sus escaleras de caracol, y en su base está el espacioso bautisterio de bóveda de cañón.

Constituye la riqueza el ganado vacuno, cabrío y lanar, en cuyo beneficio aprovechan el monte, la dehesa y la Mata, donde lo sostienen sin grandes sacrificios.

Su terreno produce toda clase de cereales, con abundancia trigo y cebada; el regadío abastece de patata, berza y alubia, las cocinas gran parte del año.

Los habitantes son atables y divertidos; una cuarta parte se dedican á hacer carbón y solo viven de su producto y de la leña que venden en los pueblos que no puedan adquirirla sin dificultad.

Es Alcalde D. Francisco Jiménez; don Isaac del Valle, Juez municipal, y don José M.ª Jiménez, Secretario; Párroco, el anciano y virtuoso sacerdote D. Benigno Martínez, y D. Narciso Cebrián, Maestro.

LUIS CAMPOREDONDO.

Edos y noticias.

Hoy marchará con dirección á Madrid el excelentísimo señor Marqués del Vadillo, quien antes de partir había pensado y ofrecido dar una conferencia á los obreros en la casa de éstos.

Parece que el ofrecimiento ha sido aceptado para otra ocasión, pues, por lo visto, existe ya el compromiso de que la primera conferencia que en dicha casa se dé á los obreros la dará el excelentísimo señor D. José Canalejas y Méndez.

El Coronel del Regimiento Infantería de América número 14, D. Federico Moutaner Gu, ha sido trasladado á la Zona de Reclutamiento de esta provincia.

El próximo sábado contraerá matrimonio en esta capital la simpática señorita Agustina Rubio, hija de nuestro estimado amigo D. Bruno. Baviámos por anticipado la enhorabuena á los futuros esposos y á sus familias respectivas.

Concurso de ganados. —Se celebró el lunes último, según estaba anunciado, en la plaza de Toros, adjudicándose los premios en la forma siguiente:

El Jurado nombrado al efecto acordó: 1.º Conceder el primer premio, de 200 pesetas, á la yunta de mulas presentada por doña Domínica Martínez, de Aracón.

2.º Después de las atinadas observaciones hechas por el Sr. de Marco respecto á la yunta de mulas de D. Marcelino Ortega, de Baberos, de que una de ellas no tiene la edad, y habida consideración á que no se ha presentado concursante en el segundo premio, el Jurado acuerda conceder las 200 pesetas de éste, al par de mulas del mencionado Sr. Ortega.

3.º Adjudicar el tercer premio, de 200 pesetas, al toro semental del pueblo de Puente Genil, y el accésit, de 100 pesetas, al de D. Martín Andrés, de Herrera.

4.º Premiar con el de 150 pesetas al garraño de propiedad de D. Narciso Arciniega, de Soria, y con el accésit, de 50, al de D. José Gómez, de Almenar.

5.º Conceder el quinto premio, de 200 pesetas, al caballo semental propiedad de D. José Gómez, de Almenar.

6.º Adjudicar el premio sexto, de 200 pesetas, á la yegua de vientre de D. Domingo Benito, de la Muedra; el primer accésit, de 100, á la de don Francisco Aragónés, de Las Cuevas, y el segundo, de 50, á la de D. Jorge S.ªnz, de Valdeavellano de Tera.

7.º Premiar con el séptimo, de 150 pesetas, á la vaca de labor de D. Simeón Yagusa, de El Rojo.

8.º Conceder el octavo premio, de 200 pesetas, á la vaca lechera de D. Pablo Rubio, de Soria.

9.º Declarar desierto los premios 9, 10, 11 y 12, por considerar el Jurado, que, á su juicio, no reúnen los ganados presentados las condiciones necesarias para hacer acreedores sus dueños á los premios señalados.

También acordó el Jurado conceder un voto de gracias al Excmo. señor vizconde de Eza por su despendimiento en conceder la cantidad necesaria para adjudicar los premios referidos.

Vacantes. —La plaza de médico cirujano titular de nueva creación, independiente de la que ya existe, en la villa de Arosos, con la dotación anual de 125 pesetas. El agraciado podrá contratar sus servicios con los vecinos pudientes de dicha villa, Samsán, Montuenga y Aguilar,

cuyos rendimientos se calculan en 2.500 pesetas. Las Secretarías del Ayuntamiento y Juzgado municipal de La Perera, dotadas respectivamente con 200 pesetas y con los derechos de aranceles.

El Boletín oficial del lunes último publica el repartimiento de la contribución rústica y pecuaria para 1904.

Ha fallecido en Palencia la preciosa niña Florita, hija de nuestro querido amigo y paisano D. Enrique Ramírez, á quien enviamos nuestro sentimiento.

Por no haber recibido la correspondencia que esperábamos de nuestro corresponsal en Burgo de Osma, no podemos hoy reseñar el solemne acto de la inauguración oficial de las escuelas de nueva planta construídas en aquella villa.

Por el ministerio de la Guerra han sido propuestos para los siguientes destinos en esta provincia, D. Esteban Azca, para peatón de Regimiento; de Garray, D. Demetrio López, y de Deza, D. Martín Prusilla.

El día 1.º del próximo Octubre tendrá lugar á las once de la mañana, en la casa cuartel de la Guardia civil, la subasta de las armas recogidas por el benemérito instituto.

Para el día 8 del próximo mes de Octubre, á las once de la mañana y en el salón de sesiones de la Comisión permanente de la Diputación se anuncia la celebración de la segunda subasta para la realización de las obras necesarias en las cárceles de esta capital, bajo el pliego de condiciones oportuno y sirviendo de tipo la cantidad de 4.223-72 pesetas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 12 de Abril de 1901, se convoca á la excelentísima Diputación provincial á sesión ordinaria inaugural del segundo período semestral, que deberá tener lugar á las once de la mañana el día 1.º de Octubre próximo, con objeto de ocuparse de los asuntos que le competen.

El Boletín oficial de ayer publica el repartimiento de la contribución urbana para el año de 1904.

Ha llamado poderosamente la atención de cuantos en éstos días de ferias y en el concurso de ganados la han visto, la excelente pareja de mulas presentada por D. Marcelino Ortega, de Baberos, y á la que en atención á sus excepcionales condiciones, se ha sido adjudicado un premio de 200 pesetas.

Felicitemos al Sr. Ortega.

Las Sociedades de esta capital «Eléctrica de Soria» y «Eléctrica Flor de Numancia», unidas, han dirigido una circular á todos sus abonados, participándoles haberse convenido para el cobro de su fluido, estableciendo una tarifa única, más elevada de la que rige en la actualidad y que empezará á regir el 1.º de Octubre próximo. La tarifa á que se refiere la circular expresada es la siguiente:

Por cada lámpara de 5 bujías, 2 pesetas al mes; de 10 bujías, 3 id.; de 16 id., 4 id.; de 25 id., 5 id.; de 32 id., 6 id. En estos precios no está incluido el 10 por 100 del impuesto del Tesoro que hay que pagar además.

Quienes deseen tener contador y pagar con arreglo á lo que éste arroje, satisfarán 250 pesetas mensuales por alquiler de éste, más 0-80 pesetas por cada unidad gastada, pagando mensualmente un mínimo de 20 pesetas.

Son muchos los comentarios á que esta decisión de las citadas compañías ha dado lugar y poco favorables para ellas, indicándose por algunos la idea de trabajar para el establecimiento de una nueva fábrica que sostenga los precios, como hasta ahora lo han hecho las ya referidas en beneficio del público.

Según nuestras noticias, el programa de festejos para las próximas fiestas de San Saturio, será el siguiente, salvo algunas pequeñas modificaciones que pueda sufrir.

Día 1.º.—A las doce de la mañana repique general de campanas y disparo de morteros y voladores.

A las dos de la tarde distribución de limosnas á los pobres. A las tres solemnes vísperas en la insigne iglesia colegial de San Pedro. A las ocho de la noche iluminación general y secreta por la Lira-Numantina.

Día 2.º.—A las 6 de la mañana diana por la citada música. A las 10, misa solemne en la que el canónigo D. Felipe Andrés pronunciará el panegírico del glorioso San Saturio, Patrón de esta ciudad. A las 5 de la tarde procesión con la imagen de Santo y con asistencia de las autoridades y corporaciones. A las 8 de la noche iluminación general y quema de una escogida colección de fuegos artificiales en la plaza de la Constitución. En los intermedios habrá animado baile público por la expresada música.

Día 3.º.—A las once de la mañana en los paseos de la Dehesa de San Andrés tendrán lugar carreras de pollos, según costumbre, y entretenidas cañas. A las cuatro de la tarde una empresa particular usará una corrida de toros de muerte. A las ocho de la noche iluminación general y la exhibición de cuadros disolventes y cinematógrafo con vistas escogidas, y baile público por la música del hospicio.

Día 4.º.—A las cuatro de la tarde la acostumbrada novillada con vistosas mogizangas. En los intermedios se elevarán globos grotescos desde el

burladero que habrá en el centro de la plaza de toros.—A las ocho de la noche segunda exhibición de vistas cinematográficas y cuadros disolventes. Baile público como en las noches anteriores.

En las próximas fiestas de San Saturio, se dará en la tarde del día 3, en la plaza de toros, una corrida.

Esto es lo único que hoy podemos afirmar, pues todavía no está decidido si aquélla será completa y formal ó una excelente novillada con novilleros afamados.

De todos modos los aficionados están de enhorabuena.

Ayer tarde, con la solemnidad acostumbrada en años anteriores, se celebró, recorriendo las calles de todos los años, la procesión de Nuestra Señora de las Mercedes.

Pre-idió el señor Gobernador civil.

Caminos vecinales.—Tanta es la importancia que á este asunto concedemos, por los beneficios que la realización de aquélos puede reportar á nuestra pobre provincia, que no tenemos inconveniente alguno en insistir sobre él, en la confianza de que nuestros lectores habrán de agradecerlo y cooperarán con nosotros, cada uno en la medida de sus fuerzas, á despertar el entusiasmo por tan noble y simpática idea.

Y hoy, el mejor medio que encontramos es el de citar casos concretos de lo que han hecho algunos pueblos de otras provincias que por muy necesarios que les sean esos caminos, no lo serán tanto, seguramente, como á algunos de los de nuestra provincia.

El pueblo de Atea, de la provincia de Zaragoza, reunido en sesión para tratar del importante asunto que nos ocupa, acordó días pasados, entre otras cosas, las siguientes, todas por unanimidad.

«Además de comprometerse al pago de expropiaciones que ya tiene ofrecido para la habilitación de sus caminos vecinales, así como á proporcionar el auxilio de la prestación personal, se compromete igualmente y bajo la garantía de todos los señores asistentes á la reunión á suministrar y acarrear á los puntos donde deba utilizarse, la piedra sin machacar, necesaria para el afirmado, dentro del término y también á la debida conservación de los caminos construídos.»

Claro es que á muchos pueblos pobres de esta provincia no puede exigírseles ofrecimientos iguales al expuesto; pero hay otros, en cambio, que pueden ofrecer más todavía, y todos los que estén interesados en ese proyecto tan útil, pueden comprometerse, sin grandes sacrificios, á gran parte de lo que piensa hacer el citado pueblo de Atea.

No dudamos, pues, que los pueblos habrán de fijarse bien en las ventajas que les reportarán las comunicaciones fáciles y que han de hacer en ese sentido cuanto esté de su parte.

Sr. Gobernador civil.—El antecesor de V. S. en el mando de la provincia D. José Costío, dió una euérgica circular encaminada á combatir la basfia en esta provincia, circular que, sin dada por negligencia de las personas encargadas de hacerla cumplir, no ha producido los efectos que se proponían, á juzgar por las diversas cartas que de diferentes puntos recibimos, lamentándose de ese vicio ó hábito que tan poco dice en favor de la ilustración y cultura de una provincia.

Se impone, pues, á nuestro humilde entender, que V. S. tan amante de la justicia y del cumplimiento de las leyes, así como deseoso de que la provincia cuyo mando tan dignamente le ha sido conferido, dé en todo tiempo y ocasión pruebas palpables de su cultura, evite, bien haciendo cumplir la referida circular, ó ya dictando otra tan enérgica como aquélla, el escandaloso espectáculo que suelen dar algunas personas, pocas por fortuna, vomitando palabras obscenas. Si lo hace así V. E. y castiga con mano fuerte y sin contemplaciones á los infractores, tenga la seguridad que con nuestro agradecimiento adquirirá el de todas las personas sensatas é ilustradas, que, afortunadamente, son la mayoría de las de nuestra provincia.

Un buen dentífico es como la buena música. Jamás pasa de moda. Por eso cuenta 33 años de vida, y se vende por una sola casa de Madrid, la de D. G. García (Capelanes, 1), 20.000 frascos al mes de Licor del Polo, el mejor dentífico.

El viernes último llegó á Madrid el Dr. Señor Llavador, médico de cabecera del Excmo. señor Marqués del Vadillo, después de dejar al exministro conservador en franca convalecencia del ataque de disnea sufrido en sus sesiones de Tera.

Celebramos el restablecimiento del ilustre hombre público.

REMITIDO

Castejón 15 de Septiembre de 1903. Señor Director de EL AVISADOR NUMANTINO. Muy señor nuestro y de nuestra consideración más distinguida: Rogamos á V. tenga la bondad de dar cabida en el periódico de su digna dirección á las siguientes líneas.

Los Obreros del ferrocarril de Castejón á Oivega, que en 31 de Agosto último fueron despedidos de la manera tan inhumana que conocen nuestros lectores, (sin pagarles cuatro meses de jornales que se les adeuda) continúan en situa-

ción tan angustiosa que les es imposible resistir más tiempo, viéndose obligados la mayoría de ellos á impiorar la caridad pública, para poder dar un bocado de pan á sus hijos, que los ven carecer de alimento necesario para la vida.

Verdaderamente es incomprensible que las Autoridades no pongan algo de su parte para evitar que casos de esta naturaleza, llegen á este extremo.

¿No hay medio alguno para obligar á dicha Compañía á que pague obligaciones tan sagradas como son éstas?

¿Se puede consentir que una Compañía infame (porque así puede llamarse á ésta) despidiera sus obreros sin pagarles lo que les adeuda?

¿Puede consentirse que unos obreros que tienen ganados sus jornales, se mueran de hambre ellos y sus familias?

¿Es que para los pobres no hay justicia? ¿Quiéren que los pobres obreros, que no tienen qué comer, ni para dar pan á sus hijos, entablen demanda contra la Compañía y que por este medio trascurran días y días; y que después de sentenciar á la Compañía como indudablemente creemos tendría que suceder, pongan cualquier pretexto y apelen, trascurriendo así meses sin cobrar?

¿Qué comen mientras tanto los obreros y sus familias?

¿No hay algún medio rápido para librar á estos desgraciados y honrados obreros de esta situación? ... Creemos que sí, y que así sucederá.

Estos desgraciados obreros, con una sensatez y conducta dignas de toda alabanza, han recurrido á los Alcaldes, Gobernadores y Ministros de la Gobernación y Obras públicas, sin que á pesar del tiempo transcurrido, hayan conseguido de ellos otra cosa que promesas, las cuales no se han cumplido; excepto el señor MINISTRO de la Gobernación, que no ha tenido la bondad de dignarse costear.

Tal es la situación de estos desgraciados obreros, que pedimos nuevamente protección á la prensa, poderes públicos y al pueblo en general vean si hay medio hábil de salir de la miseria en que se encuentran.

Dándole las gracias más expresivas por la inserción reciba V., Señor Director, el testimonio de nuestra consideración más distinguida. LAS COMISIONES.

ANUNCIOS

Se compran toda clase de ANTIGÜEDADES A BUENOS PRECIOS

Fonda del Comercio de 10 á 1

PERDIDA De una vaca negra con los cuernos prietos y despuntados, de nueve años, gorda, se extravió el 21 de actual en Soria; el dueño Santiago Biscoo Piniña, San Andrés de Auzerza, suplica manifiesten el hallazgo. 1p

ANUNCIO Se necesita un ganadero para la custodia del ganado mayor de este pueblo, con buena mesa de trigo puro y además cien pesetas como guarda particular del socio, y mitad de denunciación, casa para habitación, ropa, muebles y demás emolumentos. Las solicitudes se presentarán ante el señor Alcalde en el término de diez días, ó sea hasta el 27 de actual. Garray 17 de septiembre de 1903.—El Alcalde, Froilán del Río. 1-1

EXTRAVÍO En el ferri de esta población se extravió una cartera que contiene la licencia abrutada y la cédula personal del interesado y otros objetos sin importancia. El que se la haya encontrado puede entregarla en esta redacción y se le gratificará. 1-2p.

SOCIEDAD DE GANADEROS DE ALMAJANO El que quiera encargarse en la guarda del ganado mayor de este pueblo, desde el día 1.º de Octubre próximo quedará vacante dicha plaza y puede presentarse personalmente ante el señor Alcalde presidente de la Sociedad de ganaderos del mismo hasta el día 27 del presente mes, cuando se crea con aptitud para dicha guarda, y cesará el sueldo anual de 108 reales fanegas de trigo común. Almajano 18 de Septiembre de 1903.—El Alcalde de presidente de la sociedad de ganaderos, Domingo García. 2-2

VACA De raza holandesa, de seis años, con inmejorables condiciones para la leche, se vende. Diríjirse á D. Gumersindo López, de Garray. 2-4d.

MARIA GUADALUPE GUERDA Acaba de regresar de Barcelona donde ha estudiado teórica y prácticamente el corte y confección de toda clase de prendas de vestir, dibujo, pintura y demás labores hasta el día conocidas, con especialidad el bordado en blanco.

ADOLFO ALVAREZ

MÉDICO-OCULISTA

Permanecerá en Soria, desde el 1.º al 20 de Octubre, y en el Burgo desde el 21 al 30.

FONDA DE VICTORIANO DE MARCO.—SORIA PARADOR DE SAN GIL.—EL BURGO.

Durante su estancia en Soria y el Burgo queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de Constitución, 6, principal el médico-oculista, Don Emilio Alvarado. 5-6

SORIA 1903.—Tipografía Sobrinote de V. Tejero, Collado, 54.

Recontará todos cuantos encargos se le confíen, con prontitud y esmero, y además bajo su dirección se darán seis horas diarias de instrucción á las jóvenes que lo deseen, de 12 años en adelante, dando principio el 16 de Septiembre en la casa domiicilio de su señora madre, en Valdeavellano de Tera. 11-12 a.

El que quiera interesarse en la compra de 200 ó más cabezas lanares de varias clases y sexo, se puede dirigir á esta redacción. 5-8p.

Para la fábrica de harinas de Almenar (Soria) Haces alta mo liero y maquinista. Diríjirse á don Félix Abad.—Almenar.

SALÓN DE PELUQUERÍA Y BARBERÍA

MATIAS CUEVAS

Prontitud, esmero y economía. Venta de todos los artículos concernientes al ramo. Collado 52 principal.—SORIA.

AVISO IMPORTANTE

D. Desiderio Martínez Carrascosa, natural de Valdelagua, provincia de Soria, habitante en Puente-Genil (Córdoba), ofrece á sus paisanos su nueva industria, esperando su protección, á los precios y condiciones siguientes:

CARNE DE MEMBRILLO

En cajas de madera. Ptas. Cts.

Table with 2 columns: Description of meat products and their prices in Pesetas and Cents.

JALEA DE MEMBRILLO

En cajas de lata litografiada.

Table with 2 columns: Description of Jalea products and their prices in Pesetas and Cents.

Franco embalaje sobre vagón.

Pago á 20 días sin descuento alguno. A fin de evitar reclamaciones que son siempre enojosas, se hace constar que la Carne de Membrillo en latas se vende por piezas y no por el peso con que se determinan, pues solo se indica el contenido aproximado de ellas para dar una idea, advirtiéndose que ponemos un especial cuidado en que dicho peso sea lo más exacto posible á los indicados en nota.

Los géneros viajan de cuenta y riesgo del comprador.

FABRICA D CARNE D MEMBRILLO Y JALEA

DE

DESIDERIO MARTÍNEZ CARRASCOSA

Puente-Genil (Córdoba).

7-20.

FINCAS Se venden en los distritos de Almazán y Soria.

Para más detalles diríjirse á esta Administración. 4-4

VEREBARIO Se necesita un joven que esté practico en herrar. En Tribagu, D. Fortunio Sanz (del mar) dará razón.

AMA DE CRÍA Se necesita una con leche fresca para criar en casa de los padres.

Diríjirse á D. Sixto Morales, en Soria.

FÁBRICA DE J. BON

Y

ALMACEN DE COLONIALES

DE

PEDRO LLORENTE

Estudios, 2.—SORIA.

Aguas de Navajún

Con el fin de que no se molesten los pacientes en las penosas cuestras de Navajún y pueblos inmediatos para dichas aguas, D. Sinforiano Sanz, vecino de dicho pueblo, ha establecido una casa próxima á las fuentes medicinales donde, desde primero de Agosto próximo, admite á cuantas personas deseen hospedarse en dicha casa. 14-20

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia la clorosis, conalencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas, casi siempre, desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callo, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Este notable medicamento, recomendado por muchos médicos de pais y extranjero, se vende en Soria en la acreditada farmacia de D. Angel Lacalle, Collado, 64.

FÁBRICA DE GASEOSAS
Modelo y primera en su clase
DE
GONZALO HERMANOS
ALMAZAN

Llamamos modelo porque su instalación (miniatura) es la primera por estar compuesta de aparatos los más perfectos hasta el día, cuya procedencia directa, es de las renombradas casas francesas Briet (hoy Mondolle) y Gueret Hermanos. También es modelo porque su manipulación es efectuada a presencia del público que nos honra con sus visitas. Estos aparatos producen el gas ácido carbónico, químicamente puro mediante el uso del bicarbonato de sosa, (que probaremos cuando se quiera) el más puro que hoy se fabrica; esta facilidad da origen a saturar totalmente la potabilísima agua del Duero.

Largos años de experiencia nos han enseñado a elegir los productos más puros, desechando aquéllos que no reúnen condiciones y también los que su uso no es autorizado.

Invitamos a todos cuantos duden de lo que dejamos dicho, visiten nuestra fábrica en la seguridad de que quedarán satisfechos y si antes no eran adictos al uso de la bebida gaseosa, la más higiénica de los refrescos y digestivo a su vez, desde hoy se contará el más entusiasta, pregonando sus excelencias.

Nuestra botella lleva siempre una etiqueta en colores nacionales con nuestro nombre, más grabado en relieve el cuerpo de la botella.

Hállanse de venta en los mejores establecimientos de calés, confiterías y tabernas de toda la provincia y en Soria casa de D. José Lenguas, D. Isidoro Milla, D. Bruno Muñoz etc. etc.

ELIXIR

Vida Estomacal, del Dr. Sacristán.

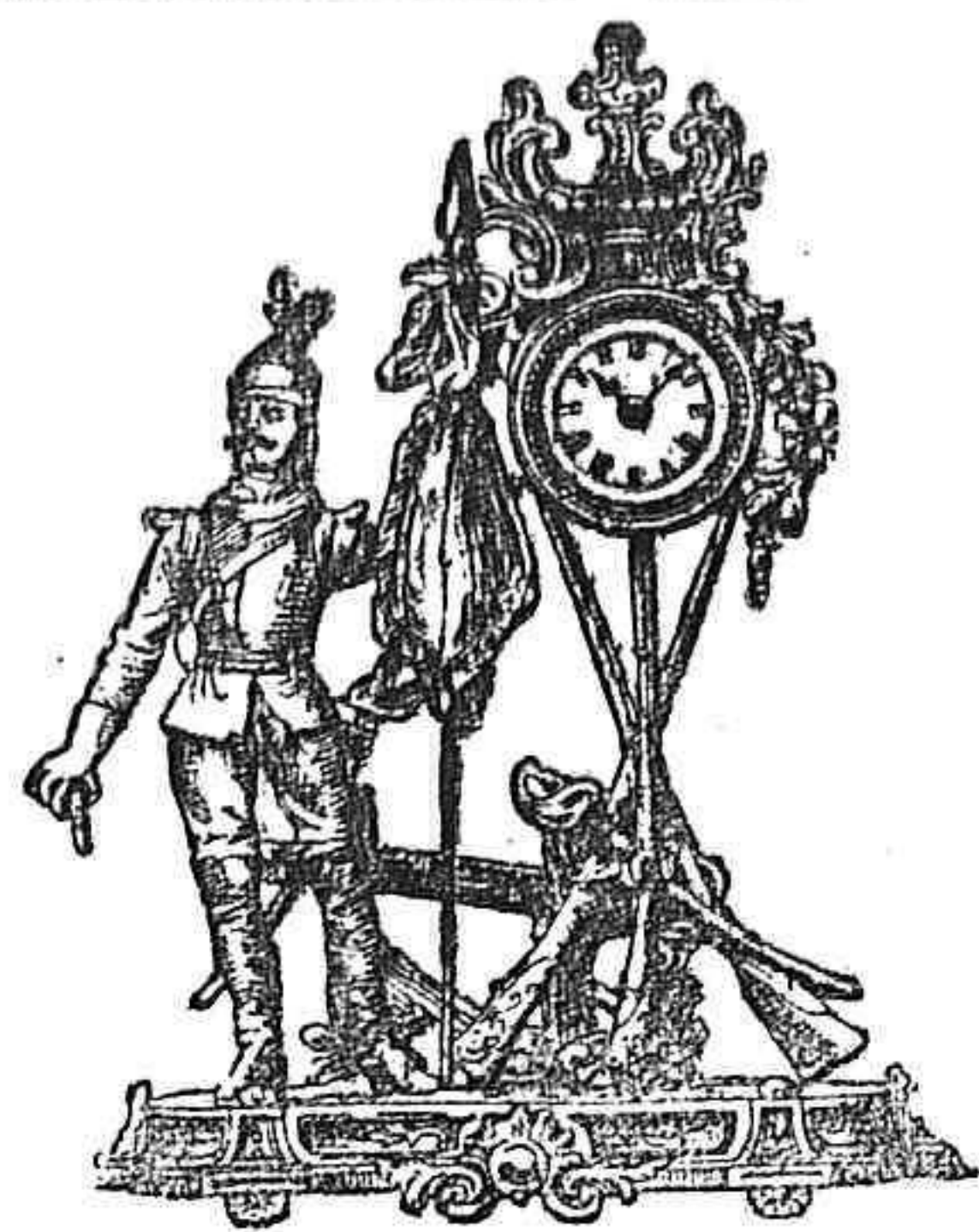
Lo único que cura el estómago; compuesto á base de *Kola, Cocaína, Peprina, Pancreatina, y Bismuto, etc., etc.*

Con estos medicamentos químicamente puros y en dosis convenientes hemos preparado nuestro **Elixir Vida Estomacal**, y no tenemos inconveniente en afirmar y AFIRMAMOS, que es superior á todos los hasta ahora conocidos, como *tónico, sedante, anti-gastrálgico, digestivo y eupéptico*, y por tanto, el que mejor llena las indicaciones para la curación pronta y radical de las enfermedades del estómago, intestino é higado, por crónicas y rebeldes que hayan sido á los tratamientos anteriores.

Produce maravillosos resultados nuestro preparado en los *desarreglos digestivos de los convalecientes y de los afectos de enfermedades de pulmón (tísicos); en los desórdenes provocados por el estreñimiento tenaz; en la dispepsia flatulenta ó con atonía gástrica, atonía ó dilatación del estómago, estomatitis catarral, gastritis y enteritis crónicas, efectos las más veces de excesos en las comidas y bebidas, úlceras del estómago etc. etc.*, y como estas y otras enfermedades del estómago tienen por síntomas, así como las *el íntimo pestino é higado, sensación de plenitud y peso en el estómago, dolor más ó menos intenso en el mismo; sed, renunciancia á los alimentos, eructos, regurgitaciones ácidas (acacias), ardores de garganta (pirosis), expulsión de gases con olor más ó menos fétido; lengua suarrosa, cubierta de una capa blanquecina, gris ó amarillenta; punta y bordes rojos; malicia, gusto de boca, seca ó llena de saliva clara, glerosa é insípida; vértigos, mareos, náuseas, vómitos, flatulencia con hinchazón de vientre; ruido de tripas, dolores intestinales, ya continuos ó en forma de cólicos; color pálido ó amarillento de la piel; debilidad y enfraquecimiento generales; prostración de fuerzas; abatimiento moral con ideas melancólicas; irritabilidad excesiva de los nervios con propensión á enfadarse por causas insignificantes, insomnio por mala digestión, etc., etc.*

Es evidente que cura todo esto que, como hemos dicho, no son enfermedades, sino síntomas: efectos derivados de las enfermedades del estómago, intestino é higado, que es donde tienen su origen.

Venta en todas las farmacias y droguerías al precio de tres pesetas cincuenta céntimos botella; y un co gente en todo el mundo para su venta. Sociedad Española de Droguería general. Autor, Segovia.



RELOJERIA Y TALLER
DE
H. PASTORA

Concesionario de dos Patentes
Marqués del Vaullio y Plaza de Aseña, 2.
Inmenso surtido en despertadores, relojería de pared y de bolsillo de fabricación exclusiva para esta casa.
Instalaciones y reparación de relojes públicos.
Taller especial para reparaciones hasta las consideradas de imposible ejecución en los demás de la capital y su provincia.
SORIA.
A todos los relojes de que en lo sucesivo se vendan con la marca de esta casa se les concede **GARANTIA PERMANENTE.**

SASTRERIA CON GENEROS

DE
A. PASTOR (EL RIOJANO)

Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.
Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saldos que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, mayores economías que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejoro de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.
Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó á plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.
Visítad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.
45. COLLADO 45.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN

DEL
LICENCIADO DON BENITO RUIZ

Zapatería, 44; 2.—Soria.
Inoculaciones preventivas contra la rabia y la vacuna.
Tratamiento patogénico de las enfermedades infecciosas.
SUEBOS.—Antidifitérico, antitético, polivalente, normal ó fisiológico, artificial de Cherosse.
Se vende todos los días de once á una.
Se remitirá por correo

LA NUMANTINA
NUEVA INDUSTRIA SORIANA

Gran Fábrica de bebidas gaseosas aromáticas, y agua carbónica de Seltz
Montada con arreglo á los más modernos adelantos
PROPIETARIO

Manuel García Cuartero

La perfección del aparato empleado para su obtención—que es el titulado EXPRESS—acompañado de sus innúmerables accesorios y que en conjunto constituyen lo que podemos llamar *la última palabra* en esta clase de maquinarias, unido á la pureza suma de las *primeras materias* garantizan la absoluta bondad de los productos obtenidos, aunada ésta con la mayoreconomía posible, como podrán observar nuestros consumidores.

Para su endulzamiento hemos proscripto completamente la *sacarina*, cuerpo declarado *nocivo* por la Dirección general de Sanidad á virtud de informe emitido por el Laboratorio químico municipal de Madrid, empleando el jarabe confeccionado exclusivamente con azúcar de primera calidad, y por tanto no tenemos inconveniente en someter nuestras bebidas al más escrupuloso análisis.

Como *aromatizantes* tan solo hacemos uso de las *esencias concentradas* la mayor grado de integridad en su composición.

Los precios que esta fábrica fija son los siguientes:
Sifón 0,20 céntimos previo abono del casco.—Gaseosa 0,15 id. id.
En los pedidos al por mayor habrá una rebaja considerable.

PROBAD Y OS CONVENCERÉIS

La fábrica se ha instalado en la PLAZA MAYOR número 13, y el despacho general en la PLAZA DE LA LENA núm. 4, tienda.
SORIA.

Unico depósito de cervezas de la nueva y renombrada fábrica «EL AGUILA» de Madrid.

ADVERTENCIA. Con el fin de que nuestros consumidores no sean sorprendidos en su buena fe les advertimos que todas las botellas de esta fábrica llevan etiqueta azul con el nombre y marca de la misma.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, cañeros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en Soria, Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo y en Bilbao, Sants uder, Gijón y Vigo, la S. E. de Drguería general.

CONFITERÍA, CERERÍA Y REPOSTERÍA

DE
ISIDORO MILLA

Plaza de Ramón Benito Aceña, 2.

SORIA.

El dueño de este nuevo establecimiento tiene el gusto de participar al público que desde el día veinticuatro de Junio del presente año, ha quedado abierto dicho establecimiento á disposición del público en general, á quien servirá con el mayor esmero cuantos encargos se le confíen pertenecientes á este ramo.

Chocolates elaborados á brazo, superiores bizcochos, pastas y dulces de varias clases.

Se reciben encargos para bodas y bautizos.

Plaza de Ramón Benito Aceña, 2,

SORIA.

NUEVO MAPA

DE LA
PROVINCIA DE SORIA

FOR
D. ANASTASIO GONZÁLEZ GÓMEZ

EDITADO POR LA CASA

DE
Sobrino de V. TEJERO

Declarado de texto para las escuelas por el Real Consejo de Instrucción pública.

Véndese al precio de 4 pesetas ejemplar en papel y 9 pesetas en tela, charolado, medias cañas y anillas en la

IMPRESA Y LIBRERÍA

DE
Sobrino de V. Tejero.
Collado 54.—SORIA.

CIA COLONIAL



CAFÉS
CHOCOLATES
MAYOR 18, MADRID

LIBROS DE SESIONES

Y
CONTABILIDAD

para los Ayuntamientos.

Los que preceptúa el artículo 70 de la Ley del Timbre, sólidamente encuadernados y con la impresión especial para cada concepto, como multas, sesiones, inventarios, esja, diario, actas de arqueo, con 200 actas cada libro de 50 hojas ó sea 8 actas en cada pliego, y los de pósitos, obligaciones, actas de arqueo, intervención y baja, etc., etc., en papel de hilo superior, esmeradamente impresos, se venden á precios sumamente económicos y en mejores condiciones que en ninguna otra casa, en la

Imprenta y Librería Sobrino de V. Tejero. Soria.

Primeras acreditadas y legítimas botellas

DE
LEGIA LIQUIDA

PRIVILEGIADA

LA ESTRELLA.—DIANA.—CONEJO.

Para el colado, lavado y saneamiento radical de la ropa blanca y de color de algodón y lana en AGUA FRÍA sin legiadora, sin fuego y sin trabajo.

Propiedades de estas botellas de Legia Líquida.

- 1.ª Está exenta de materias corrosivas y cáusticas.
- 2.ª Es higiénica y desinfectante.
- 3.ª Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas, tífus, cólera, peste.
- 4.ª Suaviza las manos al ser empleada.
- 5.ª Es muy superior á las legias de ceniza tan empleadas antes.
- 6.ª Se emplea en agua fría.

De venta en droguerías y ultramarinos.
Fabricante: S. Casamitjana Mensa, calle Cristina, 13.—Barcelona.
2—25.

Conviene saber á los señores anunciantes y al público en general que

EL AVISADOR NUMANTINO

es el periódico de mayor circulación de la provincia de Soria, el de mayor tamaño y el de más lectura, y que, á pesar de esto, su tarifa de anuncios es económica.

La suscripción solo cuesta al año CINCO pesetas; 2'75 al semestre, y 1'50 al trimestre. Pago anticipado.

Esquelas de defunción y aniversario á precios económicos.

REDACCION Y ADMINISTRACION

COLLADO, 54.—SORIA

Ovo-lectina Billon

Diastearoglicerofosfato de Colina

Tónico-Nervino

eficaz contra la
CLORANEMIA, NEURASTENIA,
CANSANCIO INTELLECTUAL

En Grajeas, Inyecciones hipodérmicas y Granulado

Reconstituyente

eficaz contra la
TUBERCULOSIS, RAQUITISMO,
DEBILIDAD GENERAL

Comunicación á la Sociedad de Biología el 9 Febrero de 1901
Comunicación á la Academia de Medicina el 12 Junio de 1901

Representantes y Depósito General **ALFREDO RIERA É HIJOS** Ronda S. Pedro, 35 BARCELONA